

NOTICIAS DE LIBROS

NEW PUBLICATIONS-BÜCHERERSCHEINUNGEN

Fernando FALCÓN Y TELLA, *Challenges for Human Rights*, Boston-Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2007.

En los últimos tiempos se ha producido una especie de revolución, un punto de inflexión en la historia, en el ámbito de los derechos humanos. Tras abusos seculares en este campo y flagrantes violaciones de los mismos, ante las que el Derecho internacional tenía muy poco que decir, pues los Estados donde se producían se declaraban soberanos y, por ello, inmunes a todo tipo de responsabilidad, hoy en día, afortunadamente, asistimos a un auge de los derechos humanos, que cobran una relevancia inusitada en la esfera internacional a todos los niveles —político, económico, social, jurídico y moral—.

Sin embargo, pese a que se hayan ganado algunas batallas y alcanzado muchos objetivos, la guerra contra la injusticia continúa, la lucha no ha acabado. Hay que mantenerse alerta, impidiendo una autocom-

placencia paralizadora. Hay mucho camino recorrido, pero aún queda mucho por recorrer. ¿Cuáles son las cumbres por escalar?

Dejando a un lado los particularismos y problemas propios de cada país, en este libro se abordan aquellas otras cuestiones que son específicas de la etapa más reciente de nuestra historia, cuestiones como el multiculturalismo, la globalización, la justicia penal internacional o los llamados derechos de tercera y cuarta generación y, dentro de ellos, toda la problemática surgida a raíz de la difusión de Internet y de los avances de la biomedicina, así como la respuesta a dar al terrorismo internacional, tema de gran actualidad a nivel mundial tras el 11-S y sus secuelas posteriores.

Se trata en este libro de una versión al inglés del original publicado en Marcial Pons 2006.

Leticia GARCÍA VILLALUENGA, *Mediación en conflictos familiares. Una construcción desde el derecho de familia* (+ CD-Rom: legislación de mediación, actualizable gratuitamente en internet), 2006, 558 pp., ISBN: (10) 84-290-1457-8, (13) 978-84-290-1457-0, Depósito legal: Z-3461-06.

El libro, escrito por la Dra. Leticia García Villaluenga, Profesora titular de Derecho civil en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la UCM, y directora del título propio de mediación de dicha Universidad, gira en torno a un tema emergente, de indudable trascendencia y actualidad: la mediación familiar.

En el trabajo se analiza pormenorizadamente el contenido de dicha figura, estructurándose en tres partes. La autora comienza abordando los presupuestos del desarrollo de la mediación familiar a partir de algunos de los postulados del Derecho de familia, como el creciente reconocimiento de la autonomía de la voluntad, el principio de igualdad de los cónyuges, y por ende, de las parejas de hecho. Es significativa la valoración que se realiza de la importancia que ha tenido la Constitución española y los principios que preconiza en el proceso de incardinación y consolidación de la institución de la mediación familiar en nuestro ordenamiento jurídico.

En la segunda parte se analiza la consolidación y el progresivo reconocimiento de las denominadas ADR (Alternativas a la Resolución de Disputas), y entre ellas

la mediación, frente a los sistemas tradicionales de resolución de conflictos, como la vía jurisdiccional. El amplio estudio de la legislación internacional no sólo en países de nuestro entorno, sino también en Latino América, Estados Unidos o Canadá, dan idea del fenómeno de globalidad de la mediación, y permite a la autora aproximarse a la realidad legislativa y social española, tanto en su desarrollo autonómico, como en las iniciativas estatales en marcha a este respecto.

Un capítulo esencial en el libro es el relativo al régimen jurídico de la mediación familiar (concepto, sujetos, ámbitos, principios, naturaleza jurídica), en el que se estudia pormenorizadamente el marco de actuación de los distintos profesionales de la mediación, cualquiera que sea su formación de origen, recogiendo la última hora sobre la mediación familiar en la legislación autonómica, lo que convierte la obra en fuente de obligada consulta sobre la materia.

La claridad expositiva, la correcta sistemática, el análisis multidisciplinar de la materia, la exhaustividad, el constante manejo de fuentes bibliográficas, así como la remisión

a normas de Derecho comparado y a legislación autonómica, hacen que esta obra sea un texto de referencia no sólo entre quienes ejercen o desean ejercer su trabajo en este ámbito como mediadores, sino también como libro de consulta para estudiosos del Trabajo Social, del Derecho, de la Psicología y otros profesionales, e incluso de los particulares que pretendan conocer la institución de la mediación familiar.

Uno de los principales avales que sustentan la obra es el de su novedad, se trata de una de las primeras

monografías en España (con el tratamiento interdisciplinar que recibe la materia, la primera) sobre MEDIACIÓN FAMILIAR, pero, además, dicho carácter novedoso se ve reforzado por su excelencia, ya que lo excelente es siempre nuevo.

En suma, la obra MEDIACIÓN EN CONFLICTOS FAMILIARES se presenta como una monografía actual, completa, sugerente y dinámica sobre la teoría y la práctica de una institución en creciente auge y expansión como es la mediación.

GASCÓN INCHAUSTI, Fernando: *El decomiso transfronterizo de bienes*, Colex, Madrid, 2007, 328 pp.

Este libro analiza los importantes avances que ha experimentado la cooperación judicial internacional en un sector muy específico, el del decomiso de los bienes y productos del delito, especialmente como consecuencia de la acción normativa de las instituciones europeas. Se ha tratado con ello de solventar las dificultades que se suscitan cuando el proceso penal se desarrolla ante los tribunales de un Estado pero los bienes susceptibles de decomiso se encuentran en el territorio de otro u otros —o, al menos, se sospecha que es allí donde pueden encontrarse—. Se abordan en la obra cuatro espec-

tos diferenciados: 1) la armonización legislativa acerca de los bienes que pueden ser válidamente decomisados, operada a través de las llamadas «potestades de decomiso ampliado» y de ciertas reglas especiales sobre carga de la prueba; 2) la investigación acerca de la existencia de bienes susceptibles de decomiso en Estados diferentes de aquél cuyas autoridades han abierto el proceso penal; 3) la adopción de medidas cautelares en relación con los bienes decomisables que se encuentren en otro Estado, y 4) la ejecución en un Estado de la resolución decretando el decomiso dictada por un tribunal extranjero.

LAMBEA RUEDA, Ana: *Cooperativas de viviendas. Promoción, construcción y adjudicación de la vivienda al socio cooperativo*, 2.^a edición corregida y actualizada, Comares, Granada, 2007, ISBN 978-84-9836-233-6.

La obra se centra en los supuestos más actuales de Cooperativas de viviendas, en particular el ingreso del socio y la adquisición de la propiedad de la vivienda. Se presentan una sucesión de aspectos diversos que llevan a un planteamiento correcto de las cuestiones cooperativas principales, la adjudicación de la vivienda al socio, los sujetos que intervienen en la misma, y las relaciones jurídicas entre ellos.

El núcleo central analiza la especial relación que existe entre la Cooperativa y el socio en las Cooperativas de viviendas, en orden a averiguar la forma y el fundamento jurídico de la adquisición de la propiedad de la vivienda por éste, la «adjudicación de la vivienda», objeto y fin de la Cooperativa y esencia de la misma como actividad o servicio cooperativo. Pre-

viamente se presenta una visión general de la Cooperativa como persona jurídica en nuestro ordenamiento, y la distinción de las Cooperativas de viviendas como clase específica con especiales caracteres. En las últimas páginas se perfilan las relaciones jurídicas de Cooperativa y socios con los agentes que intervienen en la edificación, que se desarrollan en algún caso por su especificidad e importancia, como es el de las empresas gestoras de Cooperativas.

La segunda edición mantiene el esquema de la obra y sus fundamentos esenciales, aunque se encuentra totalmente corregida y actualizada, incorporando las novedades legislativas comunitarias, estatales, autonómicas y de Derecho comparado, así como la doctrina y jurisprudencia recientes.

Noticias de libros

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Faustino: *El pensamiento liberal de Benito Juárez en la Historia de los Derechos Humanos*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2006, 35 pp., ISBN: 970-644-471-8.

Este pequeño trabajo glosa, desde una perspectiva que intenta ser imparcial y objetiva, la figura de Benito Juárez y su relación con el mundo del Derecho y los productos más relevantes de lo que denominamos Estado liberal. Benito Juárez es considerado el padre fundador de México, el que consigue serenar los ánimos tras los convulsos primeros años de independencia, dominar la construcción del naciente república, proceder a su inserción dentro de los esquemas del liberalismo laico (con la necesaria desamortización a la cabeza), consolidar las instituciones, a costa en muchas ocasiones de obviar dere-

chos y libertades, de desprestigiar la legalidad, de eludir la Constitución, precisamente porque la excepcionalidad de las circunstancias en que vive y dirige el Estado mexicano (guerras civiles, interludio imperial, amenaza europea y norteamericana) daban poco pie para devaneos escrupulosamente aferrados a la ley como remedio para todo. Si Carl Schmitt decía que soberano era quien decidía el estado de excepción, Juárez fue la única realidad soberana en el siglo XIX azteca, porque en ciertas ocasiones la defensa del orden constitucional tiene que realizarse al margen de las propias Constituciones.